

Hechos Relevantes

Periodo 2009

Renuncia y designación de Director

En sesión de directorio celebrada el 10 de diciembre de 2009, se comunica la renuncia al cargo de director de don Maarten Kranenburg, por motivos personales. En esta misma sesión se acuerda, por unanimidad, designar en su reemplazo en el cargo de director a don Cristián Castro Orostica

En sesión de directorio celebrada el 10 de diciembre de 2009, se comunica la renuncia al cargo de director de doña Susana Romero Arancibia, por motivos personales. En esta misma sesión se acuerda, por unanimidad designar en su reemplazo en el cargo de director a doña Fabiola Salinas

Renuncia y designación de gerente General

En sesión de directorio celebrada el 01 de julio de 2009, se comunica la renuncia al cargo de gerente general de don Raúl Venezian Barria, por motivos personales. En esta misma sesión se acuerda, por unanimidad, designar en su reemplazo en el cargo designar en su reemplazo en el cargo de Gerente General a doña Bárbara Espinoza Noemi.

Periodo 2010

Aprobación Distribución Dividendo Provisorio

El presidente somete a la aprobación del Directorio la distribución de un dividendo provisorio por un monto de \$3.500.000.000, (tres mil quinientos millones de pesos) ascendente a la cantidad de \$ 726 por acción.

Debatida la materia, el Directorio acordó por unanimidad, aprobar la distribución de dividendos señalada.

ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

De acuerdo a lo dispuesto en Oficio Circular N° 20.557 de fecha 7 de octubre de 2010, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el presidente somete al conocimiento del Directorio el grado de avance de las acciones o medidas adoptadas por la administración tendientes a la revisión de los Estados Financieros a junio de 2010 y que corresponden a los primeros emitidos bajo las normas internacionales de información financiera.

El Directorio toma conocimiento del grado de avance de las acciones o medidas adoptadas por la administración tendientes a determinar las principales políticas contables, moneda funcional y efectos de dicha aplicación.

7.- APROBACION CIRCULARES DE LA S.V.S.

El Presidente somete a la aprobación del Directorio la Política para la Determinación de la Utilidad Líquida Distribuible y Ajuste de Primera Aplicación, establecida en la circular N°1945 de fecha 29 de Septiembre de 2009 y complementada por la circular N°1983 de fecha 30 de Julio de 2010, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros

El Directorio acordó que para la determinación de la utilidad líquida del ejercicio no se efectuarán ajustes al ítem “Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora” del estado de resultados integrales de Raboinvestments Chile S.A.

Asimismo, el Directorio acordó comunicar sobre tal política a la Superintendencia de Valores y Seguros.

